



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTAS DE CONCILIACIÓN - ENERO 2020					
N°	SOLICITANTE	INVITADO (S)	ASUNTO	CUANTÍA	ESTADO
1	GABITEAU	INDECI REPRESENTADO POR EL MINDEF	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/.2'695,500.=	CON FECHA 29.1.2020 NO SE LLEGÓ ARRIBAR A CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL ALGUNA.
2	HENRY GONZALO SEGURA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJÉRCITO DEL PERÚ	INTERDICTO DE RECOBRAR E INDEMNIZACIÓN	S/. 400,000.=	CON FECHA 7.1.2020 A LAS 10 A.M. NO SE LLEGÓ ARRIBAR A CONCILIACIÓN ALGUNA.


CARLOS E. COSAVALENTE CHAMORRO
PROCURADOR PUBLICO (e)
MINISTERIO DE DEFENSA
Reg. CAL N° 30673



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INVITACIONES DE CONCILIACIÓN - ENERO 2020

N°	SOLICITANTE	INVITADO	ASUNTO	CUANTÍA	ESTADO
1	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	FRANCISCO PARIONA HUAMÁN	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,468.49 SOLES	1RA FECHA DE INVITACIÓN: 4.2.2020 4 P.M.
2	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	JESUS ALEJANDRO SALINAS ALBINO	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,450.49	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 5.2.2020 A LAS 3 P.M.
3	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	EDGAR FALCÓN CARBAJAL	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 1,752.70	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 4.2.2020 A LAS 3 P.M.
4	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	JOSÉ NATIVIDAD GUERRERO CHINGUEL	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,922.87	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 4.2.2020 A LAS 5 P.M.
5	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	JULIO CÉSAR MORA FÉLIX	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 2,782.73	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 14.1.2020.
6	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	MANUEL ACOSTA QUEREBAU	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,472.97	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 4.2.2020 A LAS 2 P.M.
7	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	PATROCINIO SÁNCHEZ ALARCÓN	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 514.07	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 8.1.2020.
8	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	JAIME JESÚS CHIA ARAUCO	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 4,628.92 SOLES	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 14.1.2020.
9	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	ROBERT LUIS NICHU SUYON	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 5,090.33	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 10.1.2020.
10	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	JOHNNY PASPAERA DE LA CRUZ	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 2,462.20	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 10.1.2020.
11	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	NANCY VILLALOBOS CERVERA	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 9,193.49	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 4.2.2020 A LAS 12 P.M.
12	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	SANTIAGA GREGORIA FLORES BARRETO DE RAMIREZ	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,455.92	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 14.1.2020.
13	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	CÉSAR FELIX MEDINA RAFAELE	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,930.20	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 14.1.2020.


CARLOS E. COSAVALENTE CHAMORRO
PROCURADOR PÚBLICO (e)
MINISTERIO DE DEFENSA
Reg. CAL N° 30673



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

14	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	JUAN CARLOS QUEVEDO FIGUEROA	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,297.81	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 6.2.2020 A LAS 9 A.M.
15	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	ROSSANA DIAZ CAJAHUARINGA	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 158.30	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 10.1.2020.
16	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	NANCY VILLANUEVA CARRANZA	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 5,513.88	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 10.1.2020.
17	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	JULIO MINAYA QUISPÉ	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,456.82	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 6.2.2020 A LAS 11 A.M.
18	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	CESAR AUGUSTO HERRERA LETURIA	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 2,491.40 SOLES	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 10.1.2020.
19	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	ALBERTO GUERRERO MANRIQUE	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 2,749.48	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 10.2.2020 A LAS 11 A.M.
20	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	RICARDO AYALA MONTES	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,297.81	SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EL 14.1.2020.
21	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	LUCY CASTILLO ROJAS	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 10,598.10	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 10.2.2020 A LAS 8 A.M.
22	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	ALFREDO RUGEL VILLANES	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 2,921.48	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 10.2.2020 A LAS 2:30 P.M.
23	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	MOISÉS PACCORI QUISPE	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 1,860.45	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 11.2.2020 A LAS 11 A.M.
24	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	PELAGIO QUISPE LLANTOY	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 844.56	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 11.2.2020 A LAS 10 A.M.
25	ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE "MIGUEL GRAU" REPRESENTADO POR EL MINDEF	FRANCISCO PARIONA HUAMÁN	OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	S/. 3,468.49	1RA. FECHA INVITACIÓN: SE SEÑALÓ PARA EL 4.2.2020.


CARLOS E. COSAVALENTE CHAMORRO
PROCURADOR PÚBLICO (e)
MINISTERIO DE DEFENSA
Reg. CAL N° 30673